

Expediente: 1628/17
Carátula: LUNA QUINTEROS TERESITA ALEJANDRA Y OTROS C/ MARCHESE DOMINGO MARIO Y OTRO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27117070641 - JOZAMI DE CASTRO, VIVIANA-ACTOR/A
27117070641 - LUNA QUINTEROS, TERESITA ALEJANDRA-ACTOR/A
20268833596 - MARCHESE, DOMINGO MARIO-DEMANDADO/A
90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A
27176140998 - MACIEL, FERNANDO GASTON-MARTILLERO/A PUBLICO
20253683091 - MORALES DE LIZARRAGA, ANA-PERITO
20305983757 - ROUGES, FELIPE MARIANO-POR DERECHO PROPIO
27213358990 - GARNIER, ROSA BEATRIZ-MARTILLERO/A PUBLICO
30708539372 - COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1628/17



H102315387907

JUICIO: LUNA QUINTEROS TERESITA ALEJANDRA Y OTROS c/ MARCHESE DOMINGO MARIO Y OTRO s/ CONTRATO ORDINARIO.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE TUC. COLEGIO PROFESIONAL - 26/02/2025 12:08. Al pedido de transferencia solicitado en virtud de lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 7268, no ha lugar por improcedente. Notifíquese la sentencia de nulidad recaída en el día de la fecha, en su casillero digital, de conformidad a los arts. 187 y 199 CPCCT.- .- EYL-1628/17. FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR, JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.